

LAS DEJAN EN PRISIÓN

Procesan a dos por caso Ivón Maricela

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Por el delito de desaparición forzada de personas cometida por particulares, un juez de Control vinculó a proceso Yuliana Rocío “N” y Luisa Fernanda “N”, quienes están relacionadas con el feminicidio de Ivón Maricela, quien fue hallada sin vida en Morelos el 31 de marzo pasado.

Durante la continuación de audiencia, el juzgador le ratificó la prisión preventiva justificada a las imputadas en el penal de Santa Martha Acatitla. Además, fijó seis meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer de 31 años salió de su hogar ubicado en la colonia Santo Domingo el 30 de marzo pasado.

Las cámaras de seguridad que están en inmediaciones de su hogar la captaron cuando llegó casi a medianoche junto a otras dos mujeres.

Alrededor de las 3 de la madrugada del lunes salió del predio un vehículo color negro conducido por un hombre, el cual posteriormente es abordado por una pareja, pero no se ve subir a Ivón.

El análisis de las cámaras permitió a la Fiscalía establecer que el vehículo se trasladó hasta la carretera México-Cuernavaca.



Fotos: Especial

A Luisa Fernanda “N” y Yuliana Rocío “N” les ratificaron la prisión preventiva justificada en Santa Martha Acatitla.

